

Factura: 001-001-000000952



20151701017P00393

0000001

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:		20151701017P00393					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO O DISMINUCIÓN DE CAPITAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		27 DE FEBRERO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Jurídica	OTTOS TOURS CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1791830784001		GERENTE GENERAL	MARIA TERESA TORREALBA CARBALLO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			IÑAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		25000.00					

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO





Dra. Rocío García Costales

0000002

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

QUE OTORGA:

OTTOS TOURS CIA. LTDA.

EN FAVOR DE:

LA MISMA

CUANTIA: USD \$25.000,00



Notaría 17

Di 3 copias

MS-CGS

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día **VIERNES VEINTISIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL QUINCE**; ante mí Doctora **ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES**, Notaria Décimo Séptima del cantón Quito, comparece: la señora **MARÍA TERESA TORREALBA CARBALLO**, soltera, en calidad de Gerente General de la compañía **OTTOS TOURS CIA. LTDA.**, según consta del nombramiento que se agrega como documento habilitante. La compareciente es de nacionalidad venezolana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Quito; civilmente capaz ante la ley para contratar y obligarse, a quien de conocerle doy fe; previamente cumplidos con todos los



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.

requisitos legales del caso; y, con el fin de que se eleve a escritura pública me entrega la siguiente minuta que dice: **SEÑORA NOTARIA:** En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la compañía OTTOS TOURS CIA. LTDA., de conformidad con las siguientes cláusulas.- **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública la señora María Teresa Torrealba Carballo, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía OTTOS TOURS CIA. LTDA., debidamente autorizada por la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía, celebrada el día VEINTISEIS de febrero de DOS MIL QUINCE. Se agregan copias certificadas del acta de Junta y del nombramiento al presente instrumento como documentos habilitantes. La compareciente es mayor de edad; de estado civil soltera; de nacionalidad venezolana; domiciliada en la ciudad de Quito, hábil para contratar y obligarse.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) La compañía OTTOS TOURS CIA. LTDA., se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Décimo Segundo del cantón Quito, Dr. Jaime Patricio Nolivos, el día quince de marzo de dos mil dos y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el día nueve de mayo de dos mil dos; b) La Junta General Universal Extraordinaria de Socios celebrada el día veinte y seis de febrero de dos mil quince, resolvió aumentar el capital y reformar los Estatutos de la compañía. **TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL.-** La señora María Teresa Torrealba Carballo, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía OTTOS TOURS CIA. LTDA., debidamente autorizada por la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía, celebrada el día veinte y seis de febrero de dos mil quince, declara aumentado el capital de la compañía a la suma de \$ 25.000,00 (veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América), el aumento proviene de la capitalización de las utilidades no distribuidas entre los socios que se encuentra



Dra. Rocío García Costales

registrada en la contabilidad de la compañía. La reforma de estatutos consecuencia de este aumento de capital se verá reflejada en el estatuto a partir de la reforma que se realiza en este acto en su artículo tercero. ARTICULO TERCERO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de VEINITICINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$25.000,00), dividido en VEINITICINCO MIL (25.000) participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$1,00) cada una, las cuales son iguales, acumulativas e indivisibles.- El capital se encuentra pagado en su totalidad y el cuadro de integración de capital será el siguiente:

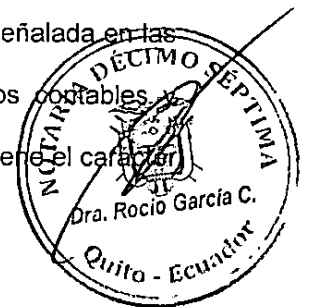
0000003



Notaría 17

SOCIO	Capital	Número de Participaciones
Maria Teresa Torrealba Carballo	USD \$24.938,00	24.938
Andreas Zmuda	USD \$ 62,00	62
Total:	USD \$ 25.000,00	25000

QUINTA.- DECLARACION JURAMENTADA.- Uno: La compareciente, en su calidad de Gerente General de la compañía OTTOS TOURS CIA. LTDA., y por lo tanto, Representante Legal de la misma, declara bajo juramento que el aumento de capital ha sido suscrito y pagado en su totalidad, en la forma señalada en las cláusulas anteriores de esta Escritura y que refleja los asientos contables y societarios de la empresa; y Dos: Que la inversión de los socios tiene el carácter



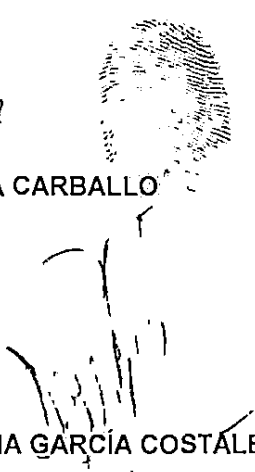
Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.

de subregional y extranjera. Usted, Señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez y eficacia de este instrumento.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, la misma que se agrega al protocolo y que se halla firmada por el Doctor Carlos Carrión Grijalva, con matrícula profesional número diez mil novecientos setenta y seis del Colegio de Abogados de Pichincha. La misma que la compareciente reconociéndola como suya la acepta y la ratifica en todas sus partes, dejándola elevada a escritura pública para los fines legales consiguientes. Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron y se cumplieron con todos los requisitos legales del caso; y, leído que le fue el presente instrumento íntegramente a la compareciente, por mí el Notario, se ratifica en todo su contenido y manifestando su conformidad firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



SRTA. MARÍA TERESA TORREALBA CARBALLO

C.I.# 1720168695



DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES

NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE IDENTIDAD

*EXT

APELLIDOS Y NOMBRES
TORREALBA CARBALLO
MARIA TERESA

LUGAR DE NACIMIENTO

Venezuela
Caracas

FECHA DE NACIMIENTO 1968-06-15

NACIONALIDAD VENEZOLANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Soltera

Nº

172026869-5

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN
APODERADO

E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TORREALBA JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CARBALLO TERESA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

2010-06-03

FECHA DE EXPIRACIÓN

2020-06-03



ENCUENTRO

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

00000004

Maria Teresa Torrealba



Quito D.M, 23 de mayo de 2014

Señora
Maria Teresa Torrealba Carballo
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General, Universal y Extraordinaria de socios de la Compañía "**OTTOS TOURS COMPAÑIA LIMITADA**", en sesión realizada el día 23 de mayo de 2014, resolvió elegirle para el cargo de GERENTE GENERAL, por un periodo de dos (2) años, a contarse desde la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil. El Gerente General tiene la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía.

Sus atribuciones constan en la Escritura Pública de constitución de la compañía otorgada el 15 de marzo del 2002, ante el Nctario Décimo Segundo del Cantón Quito, Dr. Jaime Patricio Nolivós M., inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 9 de mayo del 2002, bajo el número 1558, tomo 133, en especial el Artículo Decimo Quinto (15) del Estatuto Social.

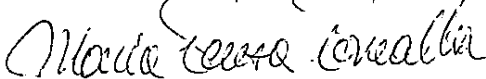
Atentamente,



Luis Giovanni Pilco Naula
SECRETARIO AD-HOC

Quito, D.M., 23 de mayo de 2014

En la presente fecha acepto desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía "**OTTOS TOURS COMPAÑIA LIMITADA**".



MARIA TERESA TORREALBA CARBALLO
C. I. 1720268695



0000005

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	19014
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7160
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	NO APLICA
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	23/05/2014
FECHA ACEPTACION:	23/05/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	OTTOS TOURS COMPAÑÍA LIMITADA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

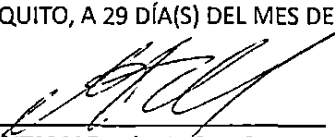
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1720268695	TORREALBA CARBALLO MARIA TERESA	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST RM#1558 DEL: 9/05/2002 NOT: DECIMO SEGUNDO DEL: 15/03/2002 L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014


AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N°56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA OTTOS TOURS CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DE 2015**

En Quito, a los veinte y seis días del mes de febrero de dos mil quince, a las 18H00, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Cordero E12-182 y Valladolid OTTOS TOURS CIA. LTDA. se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía, a la que concurren los señores María Teresa Torrealba Carballo propietaria de trescientos noventa y nueve participaciones y Andreas Zmuda propietario de una participación, con un valor individual de cada una de ellas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00), debidamente representado, de acuerdo a la carta de autorización que se incorpora a la presente junta por Luis Giovanni Pilco Naula, encontrándose de esta forma, representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Hallándose presente todos los socios que representan la totalidad del Capital Social, la Junta General Universal Extraordinaria se entiende legalmente convocada y reunida para tratar el orden del día. Preside la Junta General Luis Giovanni Pilco Naula como Presidente Ad-hoc y, actúa como Secretaria, la señora María Teresa Torrealba Carballo. El Presidente Ad-hoc, declara instalada la sesión luego que la Secretaría certifica el cumplimiento de lo prescrito por el Art. 239 de la Ley de Compañías y de obtener el consentimiento unánime de los socios, sobre los puntos a tratarse en esta Junta y que ésta se lleve a cabo sin el requisito de convocatoria previa, al amparo del Art. 238 de la Ley de Compañías. El Presidente Ad-hoc pide que por Secretaría se dé lectura al orden del día a tratarse en esta Junta General Universal Extraordinaria de socios que es el siguiente: 1) **CONOCER Y APROBAR EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA OTTOS TOURS CIA. LTDA.** 2) **AUTORIZAR A LA GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, MARÍA TERESA TORREALBA CARBALLO, PARA COMPARECER A LA FIRMA DE LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y LA REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA OTTOS TOURS CIA. LTDA.** La Junta General Universal Extraordinaria de Socios resuelve conocer el orden del día: **PRIMERO: CONOCER Y APROBAR EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA OTTOS TOURS CIA. LTDA.**- Toma la palabra la Gerente General de la Compañía manifestando que es conveniente para la compañía aumentar el capital de la Compañía OTTOS TOURS CIA. LTDA., al monto veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 25.000,00), por lo que se debe realizar el aumento por el monto de USD \$ 24.600,00, que se distribuirá entre los socios de acuerdo al capital que mantienen actualmente dentro de la compañía; el pago del Aumento de Capital que se instrumentará se realizará mediante la capitalización de utilidades no distribuidas entre los socios. Toma la palabra en este punto el socio Andreas Zmuda debidamente representado por el Luis Giovanni Pilco Naula y señala a la Junta que ha realizado los cálculos correspondientes y si se pretende aumentar el capital con los mismos porcentajes actuales se dividiría una participación, por lo que en miras a que este proceso avance sin inconvenientes, decide renunciar a aumentar el capital que le corresponde en su totalidad y cede \$ 0,50 de su capital a la otra socia. Inmediatamente toma la palabra la Señora Maria Teresa Torrealba, quien acepta este aumento en la proporción del capital dentro de la compañía; además señala que el cuadro de integración de capital de la compañía, quedaría de acuerdo a lo que establece el cuadro a continuación:

0000006

SOCIOS	Capital Actual	Capital Suscrito	Forma de pago: capitalización de utilidades no distribuidas entre los socios	Nuevo Capital USD \$	Número de Participaciones
María Teresa Torrealba Carballo	USD \$ 399,00	USD \$ 399,00	USD \$ 24.539,00	USD \$ 24.938,00	24.938
Andreas Zmuda	USD \$ 1,00	USD \$ 1,00	USD \$ 61,00	USD \$ 62,00	62
Total:	USD \$ 400,00	USD \$ 400,00	USD \$ 24.600,00	USD \$ 25.000,00	25000

Como consecuencia del aumento de capital y de acuerdo al primer punto del orden del día, la Señora Gerente General expresa que el Artículo Tercero correspondiente al Capital Social, deberá ser reformado, para que este Artículo quede redactado de la siguiente manera:

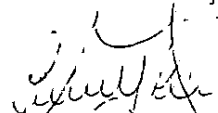
ARTÍCULO TERCERO.- CAPITAL SOCIAL: El capital social de la Compañía es de veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en veinticinco mil participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales son iguales, acumulativas, e indivisibles. El capital se encuentra pagado en su totalidad.

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General Universal Extraordinaria de Socios acepta la moción planteada por la Gerente General y resuelve aprobar el Aumento de Capital de la Compañía OTTOS TOURS CIA. LTDA., al monto de veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América 00/100 (USD \$ 25.000,00) cuyo pago se realiza mediante la capitalización de utilidades no distribuidas entre los socios.

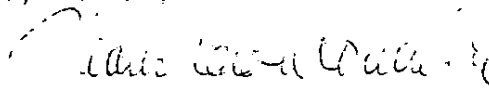
SEGUNDO: AUTORIZAR A LA GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, MARÍA TERESA TORREALBA CARBALLO, PARA COMPARECER A LA FIRMA DE LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y LA REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA OTTOS TOURS CIA. LTDA.- Toma la palabra el Presidente Ad-hoc de la compañía y señala que es necesario que se autorice a la Gerente General para comparecer a la firma de Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la compañía OTTOS TOURS CIA. LTDA. Luego de las deliberaciones del



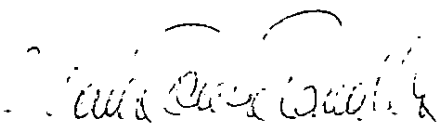
caso la Junta General Universal Extraordinaria de Socios, decide aprobar por unanimidad la autorización para que María Teresa Torrealba Carballo, como Gerente General comparezca a la firma de la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la compañía OTTOS TOURS CIA. LTDA. No habiendo otro punto a tratar, el Presidente Ad - hoc de la Junta concede un receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por los accionistas sin modificaciones. Se levanta la Sesión a las 20H00 firmando para constancia los accionistas en unidad de acto el mismo día de su celebración conjuntamente con el Presidente Ad - hoc y la Secretaria.



Luis Giovanni Pilco Naula
El Presidente Ad- hoc



María Teresa Torrealba Carballo
La Secretaria



María Teresa Torrealba Carballo
Socia



Andreas Zmuda
Debidamente representado por
Luis Giovanni Pilco Naula
Socio

0000007

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA OTTOS TOURS CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DE 2015

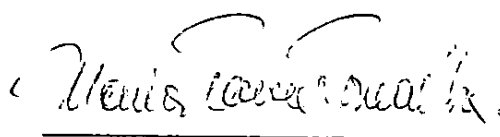
NOMBRE DE LOS SOCIOS	CAPITAL	PARTICIPACIONES
María Teresa Torrealba Carballo	USD \$ 399,00	399
Andreas Zmuda debidamente representado por el Luis Giovanny Pilco Naula	USD \$ 1,00	1
TOTAL	USD \$ 400,00	400

Domicilio: Cordero E12-182 y Valladolid
Capital Social: USD \$ 400,00,
Fecha: 26 DE FEBRERO DE 2015

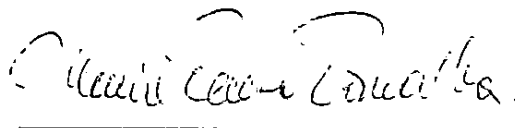
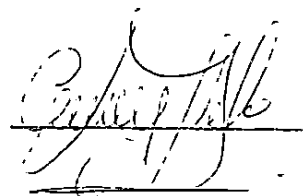
NOMBRE DE LOS SOCIOS

FIRMA

María Teresa Torrealba Carballo



Andreas Zmuda
Debidamente representado por
el Luis Giovanny Pilco Naula



La Secretaria



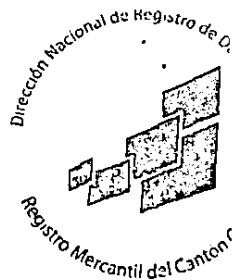
Se otorgó ante mí la Notaria, en fe de ello confiero esta copia certificada,
de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS**, que otorga
OTTOS TOURS CIA. LTDA.; que la firmo y sello en la ciudad de Quito el
veintisiete de febrero del dos mil quince.- **SIENDO ESTA LA TERCERA**



DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES
NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dra. Rocío García C.



TRÁMITE NÚMERO: 19171**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	13221
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/03/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1479
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1720268695	TORREALBA CARBALLO MARIA TERESA	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
FECHA ESCRITURA:	27/02/2015
NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEPTIMA
CANTÓN:	QUITO
N°. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	OTTOS TOURS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO



0000009

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	24600,00
Capital	25000,00

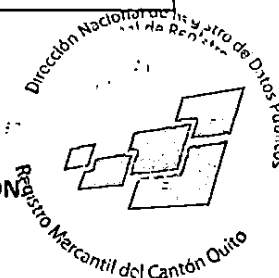
5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1558 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 09 DE MAYO DE 2002, TOMO 133.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL